

EL DEFENSOR DEL PACIENTE

18/11/2009

NOTA PUBLICA:

Asociación El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

Tf -Fax: 91 465 33 22

www.negligenciasmedicas.com

defensorpaciente@telefonica.net

Madrid, 18de noviembre de 2009

NOTA PUBLICA:

Adjuntamos Proposición de Ley que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentara y será debatido Proposiciones de Ley, el próximo martes, 24 de noviembre, en el Pleno del Congreso de los Diputados, como es la modificación de la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, que se debatirá en el punto del Orden del Día y que esperamos la coherencia del Parlamento para aprobarla.

Es una necesidad urgente la modificación de esta ley que venimos solicitando desde todas la asociaciones que defendemos el sistema público, publico de sanidad.

Apoyamos y felicitamos públicamente a Izquierda Unida y D. Gaspar Llamazares único que parece preocuparle el mal rumbo que está siguiendo la sanidad Española.

El Defensor del Paciente

Ver documento adjunto: [Proposición Ley IU nuevas formas gestión SNS](http://colectivolibertariosantboi.files.wordpress.com/2009/11/01-proposicion-ley-iu-nuevas-formas-gestion-sns.pdf)

<http://colectivolibertariosantboi.files.wordpress.com/2009/11/01-proposicion-ley-iu-nuevas-formas-gestion-sns.pdf>

Ante la dilacion de entrega de historiales a los familiares de los fallecidos por presunta negligencia medica ,extendemos nuestra peticion al Fiscal jefe de Asturias ,Fiscal Jefe de Asturias - Att. De D. Att. De D. Gerardo Herrero, Fiscal jefe de Asturias ,Fiscal Jefe de Asturias

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. en primer lugar para agradecerle la postura tomada y acoger nuestra petición siempre encaminada a esclarecer los hechos y que no se vuelva a producir, dicho esto. Queremos realizarle una extensión de la petición de investigación que le realizamos con relación a la asistencia médica prestada en Asturias a los fallecidos Vicente Cue y Estéban Juarros, según comenta la familia del primero que, tanto el Hospital Central de Asturias de Oviedo como el Hospital Álvarez-Buylla de Mieres, están retrasándose en la entrega de la copia de la historia clínica completa que han solicitado los familiares del fallecido.

Es por ello que lo ponemos en su conocimiento a los efectos de tratar de que esta irregularidad se subsane para que Vd. solicite dichas historias clínicas., también le rogamos que nos mantenga informados de las actuaciones que lleva a cabo en estos asuntos, incluida copia de las denuncias y Juzgado ante el que se presenten y la fecha ya que es intención de las familias ejercitar las acciones que legalmente les corresponden y personarse en las actuaciones que se inicien.

Quedamos agradecidos de antemano y esperamos tenga a bien concedernos esta extensión de petición que le solicitamos

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta

Peticion de investigación a la Fiscal Jefe de Valencia - Att. De Dña.Teresa Gisbert,Fiscal jefe de la Audiencia de Valencia,

Muy Sra. Nuestra:

Nos dirigimos a Vd. haciéndonos eco de la noticia recogida por los medios de comunicación y que hace referencia a que sanidad investiga las muertes de dos niños uno de 6 y otro de 8 años de edad por muertes repentinas. Entendemos que pueda tratarse, por presunta negligencia medico-sanitaria, ya que según recoge la información el niño de 6 años a pesar de llevar al centro de salud un cuadro febril y dificultades respiratorias que debía hacer pensar en el diagnóstico de gripe A, se le remitió a casa sin hacerle la prueba ni enviarle a un centro hospitalario. De igual forma el niño de 8 años fue trasladado al ambulatorio la mañana del domingo con fiebre y dificultad respiratoria, también fue derivado de nuevo a su domicilio por el médico de guardia tras realizarle una exploración sin que se tomaran tampoco medidas de prevención.

La curiosidad de estas muertes parece que son idénticas en la actuación sanitaria, a pesar de estar establecido un protocolo de prevención en estos casos máxime cuando de niños se trate, no entendemos tampoco ¿porque se están buscando patologías previas?, si desde el momento en que acuden a los centros de salud ya tenían que haber valorado como hemos dicho, la prevención ahora a los padres no les sirve de nada todas la elucubraciones que se puedan hacerse desde sanidad y entendemos debieran haberse tomado todas las medidas que desde el Ministerio han estado de forma empecinada proclamando .

Como quiera que con estos dos niños no son los unicos que en España han fallecido en idénticas circunstancias presuntamente por falta del seguimiento de un protocolo establecido como es el ingreso en centros hospitalarios cuando se tienen los síntomas que estos niños presentaban .

Le solicitamos investigación de oficio en estos dos casos y depuración de responsabilidades si las hubiere tanto de los médicos que enviaron a los niños a casa como de la propia administración si es que hubiere lugar a ello.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta

Peticion de investigación las fiscalías, de Valencia, Fiscal Jefe de Cantabria , Fiscal Jefe de Madrid, Fiscal Jefe de Andalucía TEMA PAPILOMA HUMANO EFECTOS GRAVES EN 14 NIÑAS (QUE SEPAMOS) - Att. De jefe de la Audiencia de Valencia, Fiscal Jefe de Cantabria , Fiscal Jefe de Madrid, Fiscal Jefe de Andalucía

Muy Sres. Nuestros:

Nos dirigimos a Vd. le adjuntamos la carta que nos ha remitido la asociación de afectadas por la vacuna de papiloma humano y que tal como nos relatan en la actualidad la gran mayoría de las niñas padecen graves secuelas que les impide realizar una vida normal entre otras : convulsiones, parálisis, cansancio, calambres, ausencias, dolores de cabeza incapacitantes, incapacidad para hacer ejercicio físico sin que se haya encontrado a fecha de hoy un tratamiento efectivo en la sanidad pública para paliar los efectos secundarios (les recuerdo que tuvieron que retirar uno o varios lotes por defectuoso) que el medicamento ha provocado por ello muchas familias han tenido que recurrir a la sanidad privada, gastándose cuantiosas cantidades de dinero. Si recurrimos a Vds. es por la falta de respuesta de las autoridades sanitarias que no se han "molestado" en conocer el estado de las niñas ni en saber lo que estas familias están padeciendo.

Por todo lo expresado les solicitamos investigación de oficio en estos dos casos y depuración de responsabilidades de los laboratorios y de la propia administración

Esperamos se de por recibida y se atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

AAVP (Asociación de afectadas por la vacuna del papiloma)

Estimada Carmen,

Le adjunto una carta para describirle el estado actual de desolación y desamparo que 14 familias españolas lamentablemente estamos viviendo.

Le adjunto docum

mentación relevante. Si quiere más información puede visitar nuestra página web www.aavp.es o contactar conmigo.

AAVP (Asociación de afectadas por la vacuna del papiloma) es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como fin promover la asistencia, información y organización de personas afectadas al presentar efectos adversos, por la vacuna del virus del papiloma humano (VPH).

Esta asociación esta formada por 14 familias de niñas afectadas (6 Com. Valenciana, 4 Andalucía, 3 Comunidad de Madrid y 1 Cantabria). Nace por la falta de respuesta honesta por parte de las autoridades sanitarias y políticas que han intentado desvincular la acción de una vacuna de sus efectos.

El pasado mes de julio presentamos una carta en Consellería de Sanidad dirigida al Conseller de Sanitat Don Manuel Cervera Taulet y en el Ministerio de Sanidad dirigida a la Ministra de Sanidad y Política Social Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, también hemos solicitado por escrito audiencia con la Ministra de Sanidad. De igual modo hemos solicitado a los diferentes Centros Autonómicos del Sistema Español de Farmacovigilancia nos remitan información relativa a cuantas incidencias hayan recibido de sospechas de reacciones adversas a la citada nueva vacuna: notificados bien a través del Programa de Notificación Espontánea de Sospechas de Reacciones adversas a Medicamentos (Tarjeta Amarilla) o por cualquier otro método derivado hacia la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Recientemente ante el empeoramiento de algunas niñas de nuestra Asociación nos dirigimos al Presidente del gobierno Sr José Luis Rodríguez Zapatero para suplicarle vehementemente que nos ayude. Hasta el momento no hemos recibido respuesta alguna a todas nuestras cartas.

En la actualidad la gran mayoría de las niñas padecen graves secuelas que de una manera u otra les impide llevar una vida normal: convulsiones, parálisis, cansancio, calambres, ausencias, dolores de cabeza incapacitantes, incapacidad para hacer ejercicio físico y otras muchas que no enumero para no cansarle, sin que se haya encontrado a fecha de hoy un tratamiento efectivo por parte de la sanidad pública para paliar los efectos secundarios que el medicamento ha provocado en ellas. Esa es la razón por la que muchas familias han tenido que recurrir a la sanidad privada, gastándose cuantiosas cantidades de dinero. En la actualidad la gravedad de 5 niñas de nuestra asociación tres con convulsiones y dos con parálisis nos tiene profundamente preocupados y desolados ante la falta de respuesta de las Autoridades Sanitarias.

A nosotros nadie nos dijo que nuestras hijas podrían sufrir estos efectos secundarios. Pero nuestras hijas no son las únicas que han sufrido estos efectos después de la vacunación ya que en EEUU, Europa y Australia ya hay registrados miles de reacciones adversas incluso muertes. (Informes VAERS: Vaccine Adverse Events Reporting System- sistema de notificación de casos adversos de las

vacunas)

En un artículo escrito por Slade y colegas en la prestigiosa revista médica americana Jama se mencionan los casos adversos que han ocurrido 2,5 años después de la licencia de la vacuna VPH en el sistema VAERS en los Estados Unidos.

Tampoco entendemos como la ficha técnica de la vacuna es mucho más completa en EEUU que en España (incluye convulsiones no epilépticas y otros efectos adversos que la ficha española no recopila) .

Hemos recogido hasta el momento más de 8000 firmas para presentarlas en el Ministerio de Sanidad . Las personas firmantes muestran su solidaridad con las niñas afectadas por los efectos secundarios de la vacunación contra el virus del papiloma humano, mostrando su indignación por el nulo apoyo recibido por las “Autoridades Sanitarias”. También reclaman una adecuada atención sanitaria y el reconocimiento de dichos efectos secundarios.

Por todo ello reclamamos:

Atención y asistencia sanitaria, digna y adecuada a las mujeres que han padecido, padecen o padecerán efectos adversos después de la administración de la vacuna contra el virus del papiloma humano.

El reconocimiento por parte de la Administración Sanitaria de los efectos secundarios a la administración de la vacuna contra el virus del papiloma humano que han padecido o padecen nuestras hijas. Sin pretender derivar la responsabilidad de su estado de salud postvacunal a ellas mismas. Esto es, reconocer la vinculación de su estado adverso de salud con la administración de tal vacuna.

Prudencia, seriedad y rigor en la vigilancia y alerta sanitaria y farmacológica con esta nueva vacuna. Sin que influyan intereses mediáticos, económicos u otros de cualquier naturaleza que no resulten en propio beneficio de la salud de todas y cada una de las mujeres vacunadas.

Investigación sobre los efectos adversos que dicha vacuna como cualquier otro medicamento puede tener y sobre los tratamientos a seguir.

Audiencia urgente con la Ministra de Sanidad.

Nuestras hijas tienen nombre y apellidos, no son números ni porcentajes, a los padres poco nos interesan las estadísticas porque para nosotros nuestras hijas son ÚNICAS e IRREEMPLAZABLES. En estos momentos una de ellas lleva un mes ingresada en un hospital con una parálisis grave, otra padece los síntomas de una esclerosis múltiple y tres padecen crisis convulsivas con imposibilidad para andar después de las mismas, por mencionar tan sólo los casos más graves.

Atentamente,

Alicia Capilla Lanagrán.

Vicepresidenta AAVP (Asociación de Afectadas por la vacuna del papiloma)